Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Doctora:
DIANA MARCELA SEGURA SANDINO
Experta en Tecnología de Medicamentos
Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS
Ciudad

Asunto: Designación Supervisión Contrato.

Estimada Diana:

De manera atenta me permito informarle que, a partir del 26 de febrero de 2024, es designada como supervisora del Contrato No. 30 de 2024, suscrito con **DAVID LEONARDO GONGORA LEAL**, que tiene por objeto: "Brindar apoyo en la búsqueda, extracción y validación de información obtenida a partir de bases de datos especializadas y agencias sanitarias; así como las demás actividades derivadas del proyecto, en el marco de lo descrito en manuales metodológicos y compromisos contractuales adquiridos por el IETS".

De conformidad con dicha designación deberá tener en cuenta lo regulado en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de Supervisión e Interventoría, así como lo descrito en la Guía para Supervisores de Contratos, adoptada en el Manual de Contratación del IETS.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento de la Subdirección de Operaciones, como ordenadora del gasto, y la Coordinación Jurídica de IETS, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

En la Coordinación Jurídica del IETS, reposan los documentos soporte del contrato para su consulta, si a ello hubiere lugar. El expediente electrónico lo podrá consultar en la plataforma SECOP II en el menú desplegable de contratos.

Igualmente deberá remitir a esa Coordinación copia de las actuaciones que adelante como supervisor, con el fin de que las mismas obren en la respectiva Unidad Documental.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
Adriana María Robayo García
Fecha: 2024.02.22 16:28:52
-05'00'

ADRIANA MARIA ROBAYO GARCIA
Directora Ejecutiva